



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



NOTA DE PRENSA /GRJ-2015

Comisión Ambiental Regional Junín **SOLICITA APORTES AL REGLAMENTO** **DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAR JUNIN**

Huancayo 07 de octubre de 2015.- Con motivo de optimizar el desarrollo de las acciones de la Comisión Ambiental Regional Junín, se viene actualizando el Reglamento de Funciones. Al respecto se pide los aportes de los miembros así como de la colectividad en general.

El Reglamento fue aprobado con el Decreto Regional N° 001-2012-GRJ-PR, en cumplimiento a la Ordenanza Regional N°118-2011-GRJ-CR. Que aprueba la creación de la Comisión Ambiental Regional Junín-CAR Junín.

Las sugerencias y aportes deberán remitirse a la Secretaria Técnica del Comité a cargo de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín; email: grrngma@gmail.com, consultas al teléfono 064-602000 anexo 1423. (Adjunto documentos de la referencia en archivo digital).

Con el ruego de su difusión y/o publicación